

FORMATO AIR EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Público Descentralizado: SECRETARÍA DE FINANZAS	Título de la propuesta regulatoria: RESOLUCIÓN QUE APRUEBA LA CUOTA Y DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO QUE SE COBRE EN EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR EL SERVICIO DE ENTREGA A DOMICILIO DE ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR.
Enlace de Mejora Regulatoria: ALFONSO CAMPUZANO RAMÍREZ	Fecha de aprobación por el Comité Interno:
Punto de contacto: Teléfono: (722) 214.05.99 Correo: alfonso.campuzano@edomex.gob.mx	
I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA	
1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria. MEDIANTE ESTA RESOLUCIÓN SE ESTABLECE EL MONTO DE PRODUCTOS QUE SE DEBEN PAGAR A LA SECRETARÍA DE FINANZAS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN POR EL SERVICIO DE ENVÍO A DOMICILIO DE ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MÉXICO.	
2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria. ACTUALMENTE, LA MAYORÍA DE LOS TRÁMITES DE CONTROL VEHICULAR SE REALIZAN EN LÍNEA; SIN EMBARGO, PARA RECIBIR LOS ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR COMO PLACAS DE CIRCULACIÓN, ENGOMADOS Y TARJETAS DE CIRCULACIÓN RESULTABA NECESARIO QUE LOS CONTRIBUYENTES ACUDIERAN PERSONALMENTE A LAS OFICINAS GUBERNAMENTALES O MÓDULOS INTEGRALES DE RECAUDACIÓN, LO QUE CONSTITUYE UNA INVERSIÓN ADICIONAL DE TIEMPO PARA LOS CIUDADANOS; EN VIRTUD DE LO CUAL, ES NECESARIO QUE CON BASE EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MÉXICO SE EXPIDA LA REGULACIÓN QUE FIJE LOS MONTOS PARA OTORGAR EL SERVICIO DE ENTREGA A DOMICILIO DE LOS ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR.	
3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria. IMPLEMENTAR ACCIONES PARA SIMPLIFICAR LOS TRÁMITES DE CONTROL VEHICULAR, QUE FACILITEN A LOS CIUDADANOS EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, ASÍ COMO PARA FACILITAR LA RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES, REDUCIENDO LA PRESENCIA DE LAS PERSONAS EN LOS CENTROS DE SERVICIOS FISCALES Y LAS DEMÁS OFICINAS GUBERNAMENTALES. CON LA ENTREGA A DOMICILIO DE LOS ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR, LOS TRÁMITES DE CONTROL VEHICULAR RESULTAN MÁS SENCILLOS, CÓMODOS, LO CUAL POSICIONA AL ESTADO DE MÉXICO EN LA VANGUARDIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.	
II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA	

4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.

LA RESOLUCIÓN ES UN ORDENAMIENTO DIRIGIDO A PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS COLECTIVAS PROPIETARIAS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES QUE REALICEN TRÁMITES DE CONTROL VEHICULAR EN LÍNEA, CUYA EXPEDICIÓN DA A CONOCER A LAS Y LOS CONTRIBUYENTES LA POSIBILIDAD DE SOLICITAR DE FORMA OPCIONAL LA ENTREGA A DOMICILIO DE SUS ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR; POR LO QUE PODRÁN OBTENER EL SERVICIO OBJETO DE LA RESOLUCIÓN DENTRO DEL FLUJO DEL PROPIO TRÁMITE, Y OBTENER LA COTIZACIÓN DE PAGO CORRESPONDIENTE, QUE ADICIONAL A LOS PAGOS DE DERECHOS DE CONTROL VEHICULAR Y DEMÁS CONTRIBUCIONES, INCLUIRÁ EL CONCEPTO DE ENTREGA A DOMICILIO.

ATENTO A LO ANTERIOR, SE ADVIERTE QUE NO ES UN SERVICIO OBLIGATORIO SINO COMPLEMENTARIO QUE NO GENERA COSTOS DE CUMPLIMIENTO A LOS PARTICULARES, Y CON EL CUAL SE PRETENDE LA ACTUALIZACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN, MEJORANDO Y SIMPLIFICANDO LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CON EL FIN DE DISMINUIR LA PRESENCIA DE LOS CONTRIBUYENTES EN LOS CENTROS DE SERVICIOS FISCALES Y MÓDULOS INTEGRALES DE RECAUDACIÓN HACIENDO MÁS EFICIENTE EL SERVICIO BRINDADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.	Sí	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.-ANEXOS

6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig279.pdf>
 LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO.-<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig017.pdf>
 CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig007.pdf>
 REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.-<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig153.pdf>

ACUERDO DEL SECRETARIO DE FINANZAS MEDIANTE EL CUAL SE DELEGA A LA PERSONA TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, LA ATRIBUCIÓN DE SUSCRIBIR LAS REGLAS DE APLICACIÓN QUE SEÑALAN AQUELLOS PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS QUE NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN PARA SU COBRO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023; ASÍ COMO PARA SUSCRIBIR Y EMITIR LAS RESOLUCIONES DE CARÁCTER PARTICULAR QUE APRUEBEN O MODIFIQUEN LOS PRECIOS, CUOTAS, TARIFAS Y DENOMINACIONES DE APROVECHAMIENTOS; ASÍ COMO LAS CUOTAS, TARIFAS Y DENOMINACIONES DE LOS PRODUCTOS A COBRAR POR LAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO ESTATAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2023/enero/ene181/ene181b.pdf>